



Intervenciones de Formación 2024



La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial

CONVOCAN

A personal docente asignado por USICAMM para realizar la función de tutoría en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial (CAM, USAER), General, Multigrado e Indígena, Telesecundaria, Técnica, Educación Física en el servicio público de Educación Básica del Estado de Veracruz a participar en la Intervención Formativa, bajo las siguientes bases:

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

INTERVENCIÓN FORMATIVA	OBJETIVOS	VERTIENTE QUE IMPLEMENTA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
APRENDIZAJE ENTRE PARES: LA TUTORÍA	Impulsar el aprendizaje mutuo entre el docente de nuevo ingreso y el tutor. Movilizar saberes y conocimientos tanto específicos como los que están relacionados con la etapa de inserción del tutorado. Fundamentarse en un enfoque situado que detona la reflexión sobre la práctica del docente.	Coordinación Estatal de Actualización Magisterial	Docente asignado por USICAMM para realizar la función de tutoría	Preescolar, Primaria, Secundaria, General, Multigrado, Educación Especial (CAM, USAER), Educación Física

Modalidad: Mixta

Cupo: Limitado

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 14 al 18 de octubre de 2024
- **Implementación:** Del 21 de octubre al 15 de noviembre de 2024

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- b) Ser personal docente asignado por USICAMM para realizar la función de tutoría en los niveles de Prescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial (CAM, USAER), General, Multigrado e Indígena, Telesecundaria, Técnica, Educación Física, con base definitiva en el servicio público del Estado de Veracruz.
- c) Estar adscrito a un centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- d) Verificar que los datos registrados en el Sistema de Plantilla de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) se encuentren actualizados.
- e) Disponer de una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>

III. PROCESO DE REGISTRO

- f) Las y los tutores serán asignados al Centro Regional de Actualización Magisterial de su área de influencia para recibir asesoría y acompañamiento.

IV.- DESARROLLO

- g) Las y los tutores recibirán una invitación por parte del Centro Regional de Actualización Magisterial al que fue asignado para iniciar su proceso formativo.

V.- ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar el total de horas con base a la Intervención Formativa:

INTERVENCIÓN FORMATIVA	TOTAL DE HORAS
APRENDIZAJE ENTRE PARES: LA TUTORÍA	25 HORAS

- h) Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF) previo a finalizar la Intervención Formativa.
- i) Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la Vertiente que implementa.
- j) Las constancias se emitirán a través de la autoridad educativa responsable de la formación continua en la entidad a través de la plataforma SICEAM en forma digital, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación, se enviará una carta de acreditación con las fechas de descarga al correo institucional, el resguardo de las constancias será responsabilidad de cada participante.
- k) Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o solicitud, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx posterior al plazo estipulado quedarán sin efecto.

VI.- CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causas de improcedencia de inscripción o revocación de la acreditación a la Intervención Formativa, las siguientes:

- l) No pertenecer a la población objetivo.
- m) Haber proporcionado información errónea en el registro.
- n) No estar activo en el Sistema de Plantilla (SIPSEV).
- o) No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- p) No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- q) No haber acreditado las actividades de la Intervención de Formación.
- r) Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de octubre de 2024.

MICROSITIO

